

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tras id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tras id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado sin necesidad de recibo. No se devuelven originales. Insertese ó nó, no se devuelven originales.

REDACCION

AÑO IV.

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 9 de Julio de 1884.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 512.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abcudors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

CONGRESO.

Continuacion del dictámen sobre contestacion al Mensaje.

El Sr. PORTUONDO: Mis ideas en esta Cámara me quitan toda esperanza de vuestra benevolencia (A la mayoría); pero me dan derecho á vuestro respeto, que tan bien cuadra á la caballerosidad castellana. Yo os ofrezco que no solo he de encerrarme en los límites del reglamento, sino que he de tener presentes las ideas y los sentimientos de esa mayoría. Y entro en el debate.

Entró con el ánimo conmovido, porque entiendo que atraviesa el país por situación en todo extremo grave y delicada. Conculcadas muchas leyes y arrojadas mis ideas y mi partido del campo de la legalidad, desalentado el ejército en sus aspiraciones, desamparado el pueblo, la Hacienda caminando á su descrédito, arriba la reacción enseñoreada y abajo el pueblo desatendido, en todas partes la incertidumbre por el porvenir; y como si esto no bastase, un suceso tristísimo ha venido á nublar todas las alegrías y á entristecer todos los corazones, á levantar por todos lados palabras de perdón y de clemencia, estrellados ante la fatalidad. (Alude á los fusilamientos.)

En tal situación, mi partido me encarga venga á este sitio—único refugio de la libertad española—á hacer una liquidacion de cuentas, ó mejor dicho, de responsabilidades. Ante posibles y tristes eventualidades, es menester que mi partido haga terminantes declaraciones. Para fijar esta situación, he de tomar las cosas de lejos, desde el reinado de doña Isabel II.

Yo no voy á hacer lo que muchos ingratos que la abandonaron despues de utilizar sus beneficios, ni voy tampoco á ensañarla. No: voy á consignar que la obra de la revolucion de

Setiembre fué obra de paz y de orden. Son pocos los que dudan ya de la legitimidad de aquella revolucion; los mismos que combaten hoy sus tendencias, la presentan como abo-lengo de sus teorías.

Desde el mismo banco azul donde se la combate, se ha levantado quien asume la responsabilidad de todos sus actos; lo que prueba, como yo entiendo, que aquellos sucesos estuvieron justificados.

(Examina el significado é influencia de las principales obras de la revolucion de Setiembre, el sufragio universal, la soberanía de la nacion y la legalidad de todas las ideas.)

El gran error de aquella revolucion fué no haber sabido encontrar las fórmulas naturales donde encerrar su inmenso espíritu democrático.

Desde la revolucion de Setiembre hasta la fecha, examina con detenimiento las reformas y movimiento de opinion realizados, para demostrar la inmensa diferencia que existe entre una política liberal y otra reaccionaria. Ensalza la legalidad de la república española, muerta, dice, á manos de las sublevaciones militares, y, en una palabra, hace el proceso de la historia contemporánea en los últimos diez y seis años, fallándolo en pro de la democracia republicana, fórmula del derecho y síntesis de la aspiracion nacional.

Todos los partidos políticos de la restauracion convienen en que el cuerpo electoral está corrompido, en que se falsean las elecciones, en que la verdad jamás resplandece. Y unos, como se dijo en el Senado, entienden que jamás este mal tendrá remedio, mientras no vaya á la barra, y á presidio despues, un ministro de la Gobernacion; y otros, como el señor Leon y Castillo, mientras el poder moderador no establezca la armonía entre los poderes y haga que el legislativo no resulte falseado por el ejecutivo.

Preguntareis ahora: ¿Cuáles son los remedios de estos males? Los remedios están en la democracia. (Risas en la mayoría). Sí, en la democracia, en el sufragio universal. Proclamadle, y vereis salir y esparcirse á los electores como bandadas de pájaros, y con su palabra ardiente y su entusiasmo llevar la fé á todas partes y levantar todos los espíritus. La restauracion ha destruido casi todo lo hecho por la revolucion, y su afan de

ahora consiste en retroceder á los dias anteriores de la revolucion. Cor-lad, destruid, destrozad, quemad, incinerad, despedazad, aventad...! No conseguireis destruir el espíritu de esa revolucion. (Rumores.)

Notad que si prohibis la libertad de la palabra hablada, os encontrareis con la palabra secreta: notad que si perseguis la idea, os encontrareis con el acto de violencia; notad que si comprimis la pasion, os exponéis á que degeneren en cólera, y de la cólera nada bueno puede esperarse.

(El señor Castelar confirma con sus movimientos toda esta parte del discurso.)

Notad, en fin, que si persistis en vuestra conducta, puede cargarse demasiado la mina y provocarse una explosion.

El Sr. PRESIDENTE: Advierto á S. S. que se expone á que le llame la atencion.

El Sr. PORTUONDO: Baste, pues de minoría. (Risas.)

Yo os digo, que si restableceis el sufragio universal, si restableceis los derechos del hombre, si reconocéis la soberanía nacional como superior, immanente y permanente; yo os digo, plenamente autorizado, que si restableceis todo eso, entonces, ese hombre, que tanto temor os causa, traspasará la frontera, y vendrá aquí á ponerse al frente de su partido, y estará entre nosotros, en estos escaños, para defender esos principios y pro-pagar sus ideas y entonces habreis prestado un gran servicio al país, evitándole esas conmociones que tanto nos perjudican, y no habrá miedo á nuevas revoluciones.

Nosotros buscamos dentro de la legalidad la paz, y hay, sin embargo, quien no la quiere.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: No esperaba yo, señores diputados, que la alusion del señor Portuondo diera ocasion á un tan extenso discurso, y á que el diputado á que contesto, invocando la musa de la elegía, hiciera responsable á este gobierno de todas las tristezas que supone pesan sobre España.

La sentencia á que se ha referido el señor Portuondo, emana de un tribunal legítimo, y era en absoluto necesaria, yo lo afirmo; que no es lo mismo ocupar este puesto que estar con la independencia del diputado buscando aplausos en sentimientos de humanidad; aqui no se piensa mas

que en las víctimas producidas por la ley; pero, y las otras que se producen faltando á ella?

El gobierno hizo cuestion de gabinete que no se indultara á los reos de Santa Coloma, porque cree que el estado del país no consiente actos de clemencia. (Rumores.)

El gobierno desdena esos ofrecimientos de aquellos que, fugitivos del otro lado de la frontera, no vacilan en sacrificar víctimas á sus ambiciones. (Aplausos en la mayoría; impresion en la Cámara.)

Entrando en otro orden de ideas, se extraña de que partidos monárquicos estén todos los dias invocando la revolucion de Setiembre, como si todo lo que en aquella revolucion se hizo no estuviera consignado en las leyes.

La izquierda, á pesar de ser tan liberal, no pudo establecer el sufragio universal.

El general Prim, el hombre mas importante de la revolucion, rechazaba las ideas republicanas, y jamás, si el plomo asesino no hubiera cortado sus dias, se hubiera enseñoreado de España aquella forma de gobierno que tantos dias de luto costó á la patria. El mismo señor Sagasta sostuvo en aquellos dias ideas de gobierno y grandes batallas contra la anarquía republicana de ciertos hombres que despues se han arrepentido.

No fué obra de paz aquella revolucion, y ahí están para demostrarlo, si alguno hay que lo dude, la muerte del general Prim y las Cortes disueltas por las bayonetas en noche célebre.

No hace falta para que la soberanía nacional exista, el sufragio universal, porque la soberanía nacional es la que se ejerce en las plazas públicas, y claro está que ningún poder puede vivir sin la voluntad de los pueblos. ¿Pero es esto la soberanía? (Rumores en las tribunas.)

Esos rumores los producirán, sin duda, aquellos que nada entienden de soberanía. (Otra vez rumores en las tribunas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Repito, pues, señores diputados, que la soberanía, sin que nosotros neguemos que en esencia reside en la nacion, el ejercicio de esta soberanía está en los poderes públicos, y esta teoría la han sostenido los fusionistas contra la izquierda, el general Lopez Dominguez contra el señor Canalejas, y el partido

conservador contra los partidos republicanos.

Partidos legales é ilegales:

No es cierto, señor Portuondo, que el partido conservador haya establecido la teoría de los partidos legales é ilegales.

Esa teoría se halla establecida en el Código penal, y el gobierno no ha hecho otra cosa que aplicarla allí donde los actos ejecutados por los partidos han dado ocasión para ello. (Extrañeza en las tribunas, porque esta teoría no es la misma que sostuvo días pasados el señor Pidal, que decía que los partidos eran ilegales «per se» sin necesidad de actos.)

La misma teoría por nosotros sustentada, la ha defendido aquí el partido fusionista.

El Sr. CASTELAR: Discursos del señor D. Venancio Gonzalez dicen todo lo contrario.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡Que mal hace el señor Castelar en buscar ciertas hojas para cubrir su benevolencia!

El Sr. CASTELAR: No lo he negado nunca, he proclamado mi benevolencia y estoy dispuesto á corroborar mañana! (Aprobación en las minorías, rumores en la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No me importa, ni le importa al partido conservador esa benevolencia y la rechazará desde luego si se le ofreciese, porque el señor Castelar, impenitente republicano, no puede ofrecer esa benevolencia sino á cambio de otras cosas que el partido conservador de fenderá siempre contra todo y contra todos. (Bien, bien, aplausos en la mayoría.)

Guardela, pues, S. S. para quien la desee, que el partido conservador cifra su mayor gloria en que se le combate con saña por el partido republicano, y desde luego todo conato de simpatía la rechaza, porque la política no tiene entrañas y todo lo que por nosotros es defendido, desde luego desearía S. S. verlo rebajado y escarnecido, y esto no estamos dispuestos nosotros á tolerarlo, por más que confiemos en que las ideas del señor Castelar no han de triunfar jamás. (Bien, bien, aplausos en la mayoría.)

Lee una circular del ministerio de la Gobernación en 1881 acerca de las reuniones y la imprenta; en esta circular, que tarda en buscarla en otros papeles, decía D. Venancio Gonzalez, que se permitiera reunirse á los republicanos; pero que se disolvieran las reuniones en que directamente por vivas ú otras frases se atacare al rey, y en ella trata de deducir la consecuencia de que el gobierno liberal seguía en aquellos dos puntos el mismo criterio que el gobierno conservador. (Rumores y risas en las minorías.)

El Sr. SAGASTA: Señor ministro de la Gobernación, tengo la seguridad de que esa circular la suscriben los republicanos.

El señor presidente del CONSEJO: Pues no serán republicanos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO sigue ocupándose del discurso del señor Portuondo, contestando al cargo hecho por aquel orador al gobierno de que descuida la cuestión social, que un ministro del gabinete presidido por el señor Posada Herrera es hoy presidente de una Comisión que estu-

dia aquel asunto.

Dice que no pensaba tocar la cuestión electoral; pero que una frase citada por el señor Portuondo le obliga á hablar de ella.

Cree que lo primero que debe tener un apostol para propagar sus doctrinas es autoridad, y no las tiene seguramente en materias electorales el orador cuyas frases pronunciadas en su discurso del Senado, ha citado el señor Portuondo. (Alude el señor Pelayo Cuesta.)

Con ese orador, señor Portuondo, con ese orador que me llamó á mi continuador del polaquismo del conde de San Luis, conocí yo mi primera cuna política combatiendo un escamoteo escandaloso de actas que le permitió sentarse en el Parlamento. (El señor Sagasta pide la palabra. El señor Quintana: Eso debía S. S. haberlo dicho en el Senado.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo hubiera dicho si me hubiera sido posible.

El Sr. QUINTANA: Podía haberlo dicho algún compañero de S. S., si S. S. no podía asistir.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡Que! ¿Va á creerse ahora que tengo miedo á la lucha, que temo cruzar mis armas con el que las cruza por primera vez en la política, ahora, desde esta posición ventajosa?

El señor Leon y Castillo, en su elocuente discurso del otro día, habló de la necesidad que había, en su sentir, de que la regía prerrogativa incluyera en el cuerpo electoral.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No he dicho eso.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo creí oír eso á S. S., y...

El Sr. LEON Y CASTILLO: Repito que no he dicho eso; y si lo ha oído S. S., ó lo ha oído mal, ó ha entendido de diferente manera lo que yo quería decir.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Siendo así, como una de las obras de misericordia es enseñar al que no sabe, yo agradecería á S. S. me explicara el concepto que expuso.

Lo más sano que hay en este país es el cuerpo electoral; pero los que tienen mucho que aprender son los partidos políticos, porque estos cuando se hallan en la oposición se entregan al pesimismo, y cuando están en el poder lo maltratan; y conste que yo puedo hablar en este punto con verdadera autoridad (Risas), porque he tenido ocasión de recorrer casa por casa el domicilio de los electores en algunos pueblos.

Estas Cortes no solo tienen autoridad legal, sino la autoridad moral que las dá su origen, fundado en no haberse cometido violencia alguna.

El Sr. SAGASTA: Un deber de amistad me obliga á molestaros breves instantes.

Un señor senador, en uso de su perfecto derecho, censuró en la otra Cámara la conducta del gobierno en la cuestión electoral, y en uso también de su derecho, dirigió al gobierno en general, y al señor ministro de la Gobernación en particular, las censuras y ataques que tuvo por conveniente. El señor ministro de la Gobernación nada dijo, entonces porque no se hallaba en el Senado, siendo su obligación; pero en cambio allí estaban todos sus compañeros para defender sus actos, y sin duda no lo

hicieron á gusto de S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo demostraré que fué legal y conveniente lo que he hecho, y que no merece los ademanes que acaba de emplear S. S. No hablé en aquella Cámara por no interrumpir un debate. Esta tarde el señor Portuondo ha repelido aquel ataque, que tenía mucho de personal, y he respondido en la medida de la agresión. Conste.

Por lo demás, iré á aquella Cámara y repetiré lo que he dicho y pondré el debido correctivo. ¡Pues no faltaba más! (Bien, bien.)

El Sr. SAGASTA: Yo he hecho lo menos que podía hacer tratándose de un senador y un ex-ministro. Pero como no pienso distraer este debate, no prosigo.

S. S. ha hecho bien rechazando las palabras del señor Portuondo. Pero ¿qué tiene que ver el recoger las palabras del señor Portuondo para atacar personalmente á un señor senador que no puede defenderse? Estas cosas solo las hace el señor Romero Robledo.

¿Y para cuando aguardaba el señor Romero contestar al señor Cuesta, si eso ocurrió hace más de un mes, y cuando ya ha terminado la discusión del Mensaje?

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Su Señoría parece que me ha hecho gracia de algo. ¿Cómo me había de tratar S. S.?

El Sr. SAGASTA: Con la misma descortesía con que S. S. trató á aquel senador.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Pues no se habría quedado S. S. sin respuesta.

El Sr. SAGASTA: ¿En el Senado?

«Risas.»
El Sr. PORTUONDO rectifica, afirmando el derecho que tienen los republicanos para hacer constar su influencia en la revolución de Setiembre y negar rotundamente la satisfacción de los republicanos históricos por la muerte del general Prim, cuya memoria reverencia.

Yo no he hecho el ofrecimiento á que S. S. aludió en nombre de un ilustre demócrata ausente, lo que he hecho han sido declaraciones y no para que el gobierno ni la mayoría las tenga en cuenta, sino para que las conozca el país, al que me dirijo. Sepa el país quienes quieren la paz y quienes la rechazan.

Rectifica el señor Romero Robledo y se levanta la sesión.

CACHOS.

Un párrafo del discurso del señor Castelar que no tiene desperdicio:

«... Gustais de las hipótesis! Pues voy á sentar la hipótesis de que yo soy conservador, y á mayor abundamiento, conservador monárquico. Imagin monos esto.

Pues yo defendería el poder real, y le defendería con sus atributos, con grande ahínco, con entera fe; pero jamás lo haría con el talco de esas tradiciones semidivinas que trae preparado el señor ministro de Fomento, y que tiene la propiedad de atraer el rayo. Defendería á la iglesia pagando el culto y el clero; pero huyendo de toda intolerancia, seguro de que tendría la aquiescencia de la culta Europa. Defendería el censo y las capacidades, pero restableciendo la pureza electoral, una gran austeridad en ese acto supremo de los pueblos libres, haciendo que se mar-

charan á paseo esos jóvenes cándidos que nadie conoce. (Un señor diputado: ¡Gracias!) Que desaparecieran de nuestras costumbres los vuelca-pucheros, los lázaros, los falsificadores, los cohechantes, los muñidores, toda esa obligada cohorte de los gobiernos impopulares y reaccionarios. Pero si yo dijese al rey que llamase á los conservadores cuando en el país tienen mayoría los liberales; si yo provocase la revolución, y lanzase á la desesperación á los partidos, ¡ah! entonces no serviría á mi rey, ni á mi patria, y no mantendría la inviolabilidad que debe estar revestida de ciertos principios de justicia.

Sostendría que la tribuna fuese libre, y libérrima la emisión del pensamiento, con la exclusion y castigo de todo ataque á la honra privada; opondríame á las excitaciones á la rebelión, impidiendo que los más intránsigentes monárquicos provocasen un estado de lucha; pero después de esto yo dejaría el exámen libérrimo en todos los actos públicos y la controversia racional é ilimitada de todas las ideas. En vez de engolfarme en recuerdos de la historia de la Edad Media, más propias de la Academia de la historia, á donde irá seguramente S. S. (Pidal) por sus muchos merecimientos, trataría los grandes problemas contemporáneos, los que afectan más directamente á la nación, los que establecen la armonía entre el trono y el pueblo.

Eso haría yo, siendo monárquico tan sincero como lo son SS. SS.

Una escuela conservadora como la que aquí se usa, indócil en la oposición y arbitraria en el gobierno; una escuela conservadora, que hace del sistema electoral algo tan funesto como las revoluciones, podrá tener muchos hombres ilustres, pero no hará la paz, no llevará la tranquilidad al país ni afirmará las instituciones.

Podrá haber en España quienes conozcan lo que vale y lo que es nuestra conservaduría moderna; pero más á fondo que el eminente orador posibilista no lo creemos.

Y que un escarpelo, el del señor Castelar!

El director de *El Motín* ha ingresado en la Cárcel Modelo de Madrid, donde deberá estar quince días en equivalencia de la multa de 500 pesetas que tuvo á bien imponerle el gobernador de la villa y corte.

Esto no tiene nada de particular mandando los conservadores.

Pero lo gracioso consiste en que el director de la famosa cárcel Modelo, se negó á poner al señor Vallejo en el departamento de presos políticos, viéndose este obligado á tomar una celda de pago, por tres pesetas diarias, en el presos comunes.

Como se vé, los procedimientos en uso entre los empleados canovistas, se parecen como una gota de agua á otra, y será bueno no lo échen en saco roto los liberales, para en su día tratar á los conservadores con igual frescura que lo están haciendo con nosotros.

Por lo demás, sería curioso averiguar si las tres pesetas diarias que se exigen en la cárcel Modelo de Madrid por una celda del departamento de presos comunes, constituyen los pequeños gajes del director.

Porque en la afirmativa, esto explicaría aquello.

Entretenimientos de un Ministro.

Dice un colega:

«Haciendo la salvedad de que consideramos muy respetables y dignas de ser atendidas las personas á quienes vamos á citar, conviene hacer constar que el general Quesada ha elevado á mariscal de campo á su íntimo amigo el brigadier Ciria; ha dado el empleo superior inmediato á un jefe que es á la vez hijo político suyo; ha relevado del cargo de habilitado al coronel señor Muñoz, que lo desempeñaba desde hace muchos años, para confiárselo á su secretario particular, y por último, ha promovido á general al brigadier señor Coello y Quesada, primo suyo, ascenso que debe aparecer hoy en la *Gaceta*.»

Pero al menos si D. Jenaro aumenta un tantico los gastos del presupuesto con gracias y ascensos, por más que casualmente recaigan en parientes é íntimos suyos, en cambio también sabe hacer economías.

Recuérdese sino la obtenida en el gasto del petróleo que consume el caudil del cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra.

Y váyase lo uno por lo otro.

En el Congreso.

El señor Pérez Hernandez, otro de los lugartenientes pidalinos:

«Declaro que profeso los principios políticos de esta mayoría liberal-conservadora. Pero fuera de la política, declaro que profeso las ideas del «Syllabus», y que el liberalismo que combato es el de esa extrema izquierda.»

Pero venga usted acá, señor mestizo; los principios políticos de los canovistas están consignados en la Constitución de 1876, y si ésta la combatiéron ustedes desesperadamente, lo mismo que á su autor, el señor Cánovas, y al partido que dirige, ¿cómo pueden hoy estar conformes con ellos?

Y si el *Syllabus* anatematiza los principios liberales contenidos en dicho código y especialmente la libertad de conciencia, que tanto han alardeado ustedes de no admitir jamás, ¿cómo apechugan hoy con ella?

Lo que hay, es que todo eso de que no han hecho ustedes más que coincidir con los conservadores y demás distingos de seminario, son romances pasados de tiempo de que nadie hace ya caso.

Lo que deberían ustedes hacer es dejarse de mistificaciones y confesar claramente que se han pasado ustedes á las filas canovistas, *pro mor* de una cartera y algunos de destínillos, como cualesquier resellado.

Porque esto es lo que hay, y nada más.

Hasta en la lotería nacional saltan gazapos en esta época conservadora. Lean ustedes el siguiente admirativo telegrama:

«Madrid 7 de Julio, á la 1'30 tarde.—Terminado ya el sorteo de la Lotería de hoy, acordóse anularlo por haberse extraviado MIL BOLAS.»

¡Apreteta, manco!!

Dice El Noticiero:

«Los periódicos de Madrid que han

abierto suscripciones á favor de las familias de los oficiales fusilados en Gerona, han sido exclusivamente los republicanos.

Los directores de los diarios fusionistas é izquierdistas, han decidido no secundar la suscripción propuesta por la prensa de Cataluña.»

En cambio, en provincias lo mismo han abierto suscripciones los diarios republicanos que los monárquicos de todos colores.

¡Como que se trata de un acto de caridad!

Hablando del discurso del señor Castelar, dice un colega madrileño que el señor ministro de Fomento oyendo como atacaba el eminente orador posibilista á la union católica, parecía como que brincaba en el banco azul.

Vamos, como los felinos cuando les acarician al tras-pelo.

Salva sea la parte.

CRONICA GENERAL.

A fuer de imparciales debemos consignar que es digno de elogio y alabanza las medidas de precaucion que vienen adoptando todas las autoridades y Junta de Sanidad para evitar la invasion del cólera en esta capital.

Ahora solo falta que esas mismas precauciones se hagan estensivas á los pueblos de la provincia para que desaparezcan los focos de infeccion que en algunos de ellos existen, pues de nada servirían las medidas adoptadas en la capital si no fuesen secundadas por aquellos.

—Por el Gobierno civil se nos han remitido los siguientes telegramas de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad:

«Madrid 5, depositado el 6 á 4'5 mañana.—Director general. Gobernadores de todas las provincias y Delegado del Gobierno en Figueras.—Manresa, Tortosa, Seo de Urgel y Reus; la salud pública en España continúa siendo satisfactoria; las noticias de Francia son las siguientes.—Desmentida la falsa noticia que ayer circuló de haber ocurrido cuatro casos de cólera en Bordeauce, nuestro Cónsul en aquella ciudad ha adquirido informes exactos que demuestra la falsedad de la noticia. Nuestro Cónsul de París telegrafía á esta Direccion á las 5'30 tarde. El caso de cólera Nostre de que dí parte á V. E. en un telegrama del 13, ha salido ya curado del hospital Saint Antoine y segun mis informes no ha ocurrido ningun otro caso en esta capital. Los casos ocurridos en Tolon y en Marsella son los que se anotan á continuacion.

—Tolon desde las ocho de la noche de ayer á la misma hora de hoy, 14 defunciones.—Marsella durante las mismas horas, 11 defunciones, seis en la ciudad, cuatro en el hospital y uno en el Manicomio.»

«Madrid 6, depositado el 7 á las 3'45 m.—Las noticias recibidas de todas las procedencias en el dia de

hoy demuestran que el estado de salud pública es completamente satisfactoria. Las noticias de Francia son las siguientes:—En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, 15 defunciones del cólera en la ciudad y 3 en el hospital Pharo. En Tolon en igual espacio de tiempo, 14 defunciones. El Cónsul de España en Celta telegrafía haber ocurrido ayer una defuncion del cólera en Aix y otra en Lyon.»

—El público y particularmente los vecinos de la calle llamada del Llop están altamente reconocidos al buen celo é interés que han mostrado, tanto el digno señor Gobernador civil de esta provincia como el señor Alcalde, para que desaparezcan los centros de prostitucion establecidos en dicha calle, cuyos escándalos y alborotos son en perjuicio de la moral y de las buenas costumbres, tanto mas notables cuanto se trata de un punto tan concurrido como aquel y en el cual radica un convento de religiosas.

Asi pues solo falta que dichas autoridades no desistan de sus propósitos y lleven á cabo la obra que se han propuesto, con la seguridad que merecerán el beneplácito de todos aquellos honrados vecinos.

—Damos las gracias y agradecemos á nuestro particular amigo don Estevan Forest y Sicart, el obsequio que se ha servido dispensarnos remitiéndonos el cuaderno de poesías que acaba de publicar con el titulo de *Ramell de poesías catalanas de la meva cullita* dedicado á su querida madre.

—Nuestro particular amigo don Teodosio Pinazo magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ha sido trasladado á su instancia á la de Castellon de la Plana.

Sentimos la traslacion del señor Pinazo por sér una de esas personas que con su bello carácter y fino trato saben captarse las simpatías de cuantos tienen el gusto de tratarle.

—Se asegura que ha sido detenido el señor Estartus en el pueblo de Manrellás de la frontera de Francia, por reclamaciones del Gobierno.

—Terminada la siega de esta comarca parece que la cosecha no será de mucho como la del año pasado, en particular la de las legumbres que casi se ha perdido por completo.

Los viñedos están que dá lástima verlos pues la filoxera los tiene invadidos por completo, tanto que se ven muchas viñas que ni tan siquiera han llegado á brotar, dejando á parte una infinidad que están completamente muertas.

—En Ceuta se ha resuelto definitivamente el establecimiento de un colegio de hermanas franciscanas para dedicarse á la enseñanza de las jóvenes de aquella ciudad.

—De «La Correspondencia Valenciana»:

«De un preservativo contra el terrible cólera vamos á dar cuenta á nuestros lectores. Ensayado por varios facultativos, sus resultados son satisfactorios, hasta el extremo de no padecer la enfermedad ninguno de los que lo usan.

Consiste, pues, tan eficaz remedio, en tomar por las mañanas, antes del desayuno, dos dedos de agua, diluyendo en ella dos gotas de clorofor-mo, y seguir la toma en la misma dosis, interin dure la epidemia.

Con tan sencillo procedimiento, unido á un buen régimen higiénico, logró quien esto escribe y todos sus compañeros que lo usaron, cuando la invasion del 54 y 65, no verse atacados, apesar de estar cuidando y asistiendo coléricos.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 7.—Terminado ya el sorteo de la Lotería de hoy, acordóse anularlo por haberse extraviado mil bolas.

París 7.—Ayer en Tolon y sus contornos hubo 18 defunciones. En Marsella desde medio dia de ayer hasta hoy á las diez de la mañana, ocurrieron 30 defunciones, causando tal número sensacion.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Dolores

Tisis

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos, nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el fusionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauracion orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminacion, viene á ser el mas eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolucion de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa accion siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Hematuria

Herpetismo

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad de sangre o descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

— EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estreñecidos y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I en BARCELONA.

«Depositarlos.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependen del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller. — En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial. — Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

PERLAS-KOCH. PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTÓMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-KOCH grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

UNA RECOMENDACION IMPORTANTE. — Congreso médico de Londres de 1882. — Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. — El uso de las PERLAS-KOCH supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las PERLAS-KOCH es el medicamento mas poderoso que la Medicina posee. — Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Vitson.

Las PERLAS-KOCH están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros. — Doctor Ricardo Torres.

Las PERLAS-KOCH es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos. — Dres. Caillot, Nervais, Roger y Tacon.

Las PERLAS-KOCH obran como depurante arrastrando los humores de la sangre sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen a ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud. — Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104. — Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. — Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. — Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERNO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encañados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la Union Comercial. Plaza de Celénque número 1, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES anti-biliosas DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.



Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona farmacia de J. Ametller. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

FORSA 4 2º GIRONA

RICARDO GRANIT

MEDICO GERONANO

HORAS DE CONSULTA De 12 á 2 de la tarde

GRAN CORBATERIA

ULTIMAS NOVEDADES

corbata EXCELSIOR.

LA CORBATINERA

60 Escudillers, 60. — BARCELONA

Ventas al contado.

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.